INFORME DE VIABILIDAD PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 46.5 DE LA LEY DE AGUAS (según lo contemplado en la Ley 11/2005, de 22 de Junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional) ANTEPROYECTO: "PRESA DE ALCOLLARÍN (CÁCERES)".

DATOS BÁSICOS

Título de la actuación:

ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LAS OBRAS DE LA PRESA DE ALCOLLARÍN. TT.MM. DE ALCOLLARÍN Y OTROS (CÁCERES). CLAVE: 04.118.005/2101

En caso de ser un grupo de proyectos, título de los proyectos individuales que lo forman:

El envío debe realizarse, tanto por correo ordinario como electrónico, a:

- En papel (copia firmada) a

Gabinete Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad Despacho A-305 Ministerio de Medio Ambiente Pza. de San Juan de la Cruz s/n 28071 MADRID

- En formato electrónico (fichero .doc) a:

sgtyb@mma.es

1. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN.

Se describirá a continuación, de forma sucinta, la situación de partida, los problemas detectados y las necesidades que se pretenden satisfacer con la actuación, detallándose los principales objetivos a cumplir.

- 1. Problemas existentes (señalar los que justifiquen la actuación)
- a. Deficiente regulación del río Alcollarín.
- b. Existencia de núcleos de población situados en la zona centro de Extremadura que carecen de garantía suficiente para su abastecimiento y regadío.
- c. Falta de defensa contra avenidas del río Alcollarín al carecer éste de regulación suficiente
- d. Existencia de una agricultura tradicional de secano en una extensa zona fajo la influencia del futuro embalse, cuyos cultivos están sometidos a las inclemencias de los prolongados períodos de seguía.
- 2. Objetivos perseguidos (señalar los que se traten de conseguir con la actuación)
- a. Conseguir la adecuada regulación de las aportaciones del río Alcollarín.
- b. Mejora de las garantías del sistema de regadíos y abastecimientos ya autorizados del Complejo Hidráulico del Canal de las Dehesas en la zona centro de Extremadura. En concreto, mejorar la regulación de aportaciones para trasvasar el máximo caudal posible al Canal de Orellana que permita satisfacer las puntas de demanda en época veraniega en la zona regable de dicho canal.
- c. Mejora del sistema de laminación de avenidas, de la defensa de personas y bienes, aprovechando el alto poder laminador del embalse.
- d. Mantener el caudal ecológico del Río Alcollarín aguas abajo de la presa.
- e. Abastecimiento de agua a las poblaciones de Abertura, Alcollarín, Campo Lugar, Escurial, Miajadas, Puerto de Santa Cruz, Villamesías y Zorita.
- f. Posible aprovechamiento hidroeléctrico.
- q. Creación de zonas recreativas en las inmediaciones del embalse.

2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

Se realizará a continuación un análisis de la coherencia de los objetivos concretos de la actuación (descritos en 1)
con los que establece la planificación hidrológica vigente.

En concreto, conteste a las cuestiones siguientes, justificando, en todo caso, la respuesta elegida:

¿La actuación contribuye a la transición o costeras?	a mejora del estado ecológico de las masas de agua superficiales, subterráneas, de
a) Mucho	X
b) Algo	
c) Poco	
d) Nada	
e) Lo empeora algo	
f) Lo empeora mucho	
Justificar la respuesta:	
,	aumentar la garantía del mantenimiento del caudal ecológico en cualquier época de ejora de la calidad de las aguas superficiales durante la época de estiaje y en e guas subterráneas
Debido a la construcción de la presa aguas será mejor. Por otro la presa aguas será mejor.	presa y el posterior embalsamiento de agua, se generará una dilución de los posibles a, y por la propia decantación de arrastres que producirá el embalse, la calidad de las lo, durante la fase de explotación de la presa, la descarga de agua de diferentes una torre de tomas, controlará la temperatura y la calidad de las aguas vertidas.
 ¿La actuación contribuye a humedales o marinos? a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada e) Lo empeora algo f) Lo empeora mucho Justificar la respuesta: 	la mejora del estado de la flora, fauna, hábitats y ecosistemas acuáticos, terrestres X □ □ □ □ □
propuestas, como la construct adecuación de islas ornitológica presentes en la zona donde es ecosistema muy valorado por la Al regular los caudales permite año, lo cual repercute en la m mantenimiento del nivel de las	creará un ecosistema acuático artificial que junto con las medidas correctoras ción de azudes para mantener de forma constante zonas inundadas de agua as, etc, favorecerán el establecimiento de especies, sobre todo acuáticas, ahora no tará ubicado el embalse. Además el agua almacenada en el embalse constituye un fauna, especialmente las aves, tanto en época estival como en época de invernada. aumentar la garantía del mantenimiento del caudal ecológico en cualquier época de ejora de la calidad de las aguas superficiales durante la época de estiaje y en el aguas subterráneas. Con esto se mejora notablemente es estado la flora, fauna se del río aguas abajo de la presa.
	la utilización más eficiente (reducción e los m³ de agua consumida por persona y día
	nida por euro producido de agua?
a) Mucho	
b) Algo	X
c) Poco	
d) Nada	

e) Lo empeora algo	
f) Lo empeora mucho	
Justificar la respuesta:	
eficiente de la misma.	s garantías de disponibilidad del agua constituyen en sí mismas una utilización más
	presa y de las futuras infraestructuras necesarias de distribución, significará un reducirse pérdidas de agua con respecto al sistema actual.
sostenibilidad de su uso?	a promover una mejora de la disponibilidad de agua a largo plazo y de la
a) Mucho b) Algo	X
b) Algo c) Poco	
d) Nada	
e) Lo empeora algo	
f) Lo empeora mucho	
Justificar la respuesta:	_
de agua a largo plazo y de la so El volumen máximo de embalse	será de 51,64 Hm³.
•	fecciones negativas a la calidad de las aguas por reducción de vertidos o deterioro
de la calidad del agua?	V
a) Mucho	X
b) Algo	
c) Poco d) Nada	
d) Nada e) Lo empeora algo	
f) Lo empeora mucho	
Justificar la respuesta:	
odotinodi la respuesta.	
año, lo cual repercute en la mantenimiento del nivel de las a	aumentar la garantía del mantenimiento del caudal ecológico en cualquier época del nejora de la calidad de las aguas superficiales durante la época de estiaje y al guas subterráneas, reduciendo las afecciones negativas a la calidad de las aguas. nodrá ser debido, no tanto a la reducción de vertidos sino a la dilución de éstos en el
	la reducción de la explotación no sostenible de aguas subterráneas?
a) Mucho	X
b) Algo	
c) Poco	
d) Nada e) Lo empeora algo	
f) Lo empeora mucho	
Justificar la respuesta:	
ousimoar la respuesia.	
explotación de aguas subterráne	acumulada en el embalse contribuye de forma importante a la reducción de la eas, disminución de construcción de nuevos pozos y a la recarga de los acuíferos. La rantías de uso del agua constituyen en sí mismas una mejora de la disponibilidad de nibilidad de su uso.

a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada e) Lo em	npeora algo npeora mucho	a calidad de las aguas subterráneas?
		terráneas y la contribución a la recarga de los acuíferos implica una mayor dilución de los potenciales contaminantes contenidos en ellas.
a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada e) Lo em	peora algo	a claridad de las aguas costeras y al equilibrio de las costas?
La actuación se lo	ocaliza en la provincia de Cá	ceres, por lo que no tiene influencia sobre la costa.
a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada e) Lo em	□ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □	iados a las inundaciones?
		rucción de la presa es la regulación del río Alcollarín, la mejora del cción de personas y bienes aguas debajo de la presa.
ambientales a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada e) Lo em	y externos? o X ppeora algo ppeora mucho	n integral de los costes del servicio (costes de inversión, explotación,
(canon de regulado oportunas infraes	ción y tarifas), teniendo en c tructuras de depuración y d	explotación estará garantizada en cumplimiento de la Ley de Aguas uenta que esta actuación deberá llevar aparejada el desarrollo de las stribución . Los gastos en cumplimiento de garantizar la recuperación das en la DIA) forman parte del presupuesto general de la obra.

•	crementar la disponibilidad y regulación de recursos hídricos en la cuenca?
a) Mucho	X
b) Algo	
c) Poco	
d) Nada	
e) Lo empeora algo	
f) Lo empeora mucho	
Justificar la respuesta:	
regulación de las aportaciones del	principales objetivos de la construcción de la presa es conseguir la adecuada río Alcollarín y la mejora de las garantías del abastecimiento de las poblaciones o de la zona centro de Extremadura (Canal de Orellana). En última instancia se rantes del embalse.
demanda de mantenimiento y d	lidad de que en años húmedos, una vez cubierta la le abastecimiento, la presa de Alcollarín pueda servir de anal de Orellana, o bien permitir turbinar los sobrantes
12. ¿La actuación contribuye a la y de los marítimo-terrestres?	a conservación y gestión sostenible de los dominios públicos terrestres hidráulicos
a) Mucho	X
b) Algo	
c) Poco	
d) Nada	
e) Lo empeora algo	
f) Lo empeora mucho	
Justificar la respuesta:	
sistema de laminación de avenidas de la conservación y gestión so	nudales del río, la mejora de la garantía del sistema de regadío y la mejora de s supone un mejor comportamiento del sistema hidráulico asociado y una mejora estenible del dominio público. Con el cumplimiento del régimen de caudales mantenimiento del sistema fluvial aguas abajo en los periodos de fuerte estiaje.
	signación de las aguas de mejor calidad al abastecimiento de población?
a) Mucho	X
b) Algo	
c) Poco	
d) Nada	
e) Lo empeora algo f) Lo empeora mucho	
f) Lo empeora mucho Justificar la respuesta:	
·	
abastecimiento y regadío. Este subterráneas y en una mayor dis	esa se mejora la regulación de los caudales del río y la garantía del sistema de hecho incide en una mayor calidad tanto de las aguas superficiales como ponibilidad de las mismas en las épocas en las que las aportaciones son más ebido a la existencia de importantes sedimentos en los pequeños volúmenes
•	a mejora de la seguridad en el sistema (seguridad en presas, reducción de daños
por catástrofe, etc)? a) Mucho	V

b) Algo		
c) Poco		
d) Nada e) Lo empeora algo		
f) Lo empeora mucho		
Justificar la respuesta:		
	riormente, uno de los principales objetivos de la construc de avenidas y la protección de personas y bienes.	cción de la presa es la
	mantenimiento del caudal ecológico?	
a) Mucho	X	
b) Algo		
c) Poco		
d) Nada e) Lo empeora algo		
f) Lo empeora mucho		
Justificar la respuesta:		
filtraciones del terreno. Se modu determinados por los criterios de la la presa. El cálculo del caudal ecológico	corde con la época del año, que en cada caso compleme ulará con las fluctuaciones naturales, haciéndolas compa exigencia del hábitat a fin de preservar la flora y la fauna e, será objeto de un estudio específico. Inicialmente en el cológico como el 10 % del caudal medio del río (0,08m³/s).	tibles con los mínimos xistente aguas abajo de
16. ¿Con cuál o cuáles de las si	iguientes normas o programas la actuación es coherente?	
a) Texto Refundido de la		
	e se modifica la Ley 10/2001del Plan Hidrológico Nacional	X
c) Programa AGUA	us (Directive 2000/60/CT)	
 d) Directiva Marco del Agi Justificar la respuesta: 	ua (Directiva 2000/60/CE)	
·	el Anexo II Lista de Inversiones de la Ley 10/2001 del Pla la Ley 11/2005.	n Hidrológico Nacional,
En el caso de que se considere propondrá una posible adaptación	que la actuación no es coherente con este marco legal de sus objetivos.	o de programación, se

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se sintetizará a continuación la información más relevante de forma clara y concisa. Incluirá, en todo caso, la localización de la actuación, un cuadro resumen de sus características más importantes y un esquema de su funcionalidad.

<u>RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.</u> CUENCA Y EMBALSE

Titular Estado (C. H. Guadiana)

Clasificación frente al riesgo potencial A

Destino Regulación Alcollarín

Término Municipal Alcollarín, Abertura y Zorita

Provincia Cáceres Cuenca aportadora 127.0 Km² Aportación media anual 26.2 Hm³/año Volumen M.E.N. 51,64 Hm³ Volumen M.E.E. 57.33 Hm³ Nivel máximo de explotación 328,00 m.s.n.m. Nivel mínimo de explotación 312,00 m.s.n.m. Máximo nivel en avenidas 329.00 m.s.n.m

Superficie en MEN. 554 Ha.

PRESA

Tipo: Gravedad.

Material: Hormigón compactado.

Planta: Recta

Cota de coronación: 332,00 m.s.n.m.
Cota de máximo nivel Normal: 328,00 m.s.n.m
Altura máxima de la presa sobre cimientos: 31,00 m.

Altura máxima sobre cauce 27,00 m.

Anchura de coronación: 7,0 m. + 2 x 1,50 m.

Longitud total en coronación: 630,75 m.

Paramento de aguas arriba (H/V): 0,05:1.

Paramento de aguas abajo (H/V): 0,75:1.

Volumen de Hormigón: 148.700 m³.

Litología: Pizarras.

Volumen de Hormigón: 148.700 m³.

ALIVIADERO

Tipo: Vertedero de labio fijo.

Avenidas de cálculo (antes de laminación)

500 años: 249,8 m³/s 1000 años: 282,0 m³/s

Características del vertido para. Q 1000

*Q máximo de vertido:*Altura máxima de lamina:

Longitud de vertido:

Número de vanos:

57,95 m³/s

0,922 m.

30 m.

Cota umbral de los vanos: 328,00 m.s.n.m.

DESAGÜES DE FONDO

Número de conductos: 2

Dimensiones de cada conducto: Circulares de \emptyset = 800 mm.

Cota del umbral: 310,00 m.s.n.m.

Control (por cada conducto): 2 compuertas tipo Bureau de 0,70 X 0,80 m².

y válvula tipo Howell-Bunger de Ø 800 mm.

Capacidad máxima (por conducto): 6,70 m³/s (M.E.N.)

TOMAS PARA EL CANAL

Número de conductos: 2

Dimensiones de cada conducto: Circulares de Ø 1200 mm,

Cota del umbral: 312,00 m.s.n.m.

Control (por cada conducto): 2 compuertas tipo Bureau de 1,00 X 1.25 m²

y válvula tipo Howell-Bunger de 1200 mm.

Capacidad máxima (por conducto): 15,88 m³/s.

TOMA CAUDAL DE MANTENIMIENTO

1 conducto circular $\emptyset = 400$ mm. en margen dcha. con dos válvulas de compuerta de cierre elástico.

TOMA DE ABASTECIMIENTO

1 conducto circular $\emptyset = 400$ mm. en margen izda. con dos válvulas de compuerta de cierre elástico.

OBRA DE DESVÍO

Ataguía: con lámina de PVC impermeable.

Altura: 5m.

Cota de Coronación:311 m.s.n.m.Conductos :2 Ø 800 mm.Cota inicial en solera:306,40 m.s.n.m.

Caudal máximo desaguado: 5,7 m³/s.

INYECCIONES Y DRENAJES

Impermeabilización:taladros de \emptyset = 50 mm.Consolidación:ídem en malla de 4,5X4,5Drenaje:taladros de \emptyset = 75 mm.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Transformador trifásico: 1
Grupo electrógeno: 1
Centro de control: 1
Luminarias de 7 m: 36
Luminarias de 5 m: 8

ENCAUZAMIENTO

Longitud total: 822 m. Caudal: 57,95 m3/s

Sección tipo: Trapecial de 15,0 m de ancho en la base y taludes 1,51:1

Pendiente: 0,001

CARRETERA DE ACCESO A CORONACIÓN

Longitud: 1.195 m.
Calzada: 6 m.
Arcenes: 0,5 m.

Bermas: 0,5 m.

FIRME:

Subbase: 20 cm. De zahorra natural. Base: 20 cm. De zahorra artificial.

Capa de rodadura: 5 cm. Asfalto S-12. Capa intermedia: 7 cm. Astalto G-20.

CARRETERA DE ACCESO A ZONA RERECREO

Longitud: 1200 m.
Calzada: 6 m.
Arcenes: 0,5 m.
Bermas: 0,5 m.

FIRME:

Subbase: 20 cm. De zahorra natural. Base: 20 cm. De zahorra artificial.

Capa de rodadura: 5 cm. Asfalto S-12. Capa intermedia: 7 cm. Astalto G-20.

CANAL DE CORONACIÓN.

Sección: bicelular de hormigón

Longitud total: 630,75 m.
Caudal de diseño: 15 rn³/s
N° de Manning: 0,014
Pendiente unitaria: 0,0003

CARRETERA DE REPOSICIÓN DE A CCESOS.

Longitud: 16.350 m. Calzada: 5 m.

Firme: 30 cm. zahorra artificial

CARRETERA DE ACCESO A GALERÍAS Y PIE DE PRESA

Longitud margen izquierda: 284 m.
Longitud margen derecha: 226 m.
Calzada: 5 m.
Bermas: 0,5 m.

FIRME:

Subbase: 20 cm. De zahorra natural. Base: 20 cm. De zahorra artificial.

Capa de rodadura: 5 cm. Asfalto S-12. Capa intermedia: 7 cm. Astalto G-20.

AZUDES DE EMBALSE

AZUD DE COLA:

Volumen de hormigón: 795 m³. Longitud: 58 m. Volumen embalsado: 90.000 m³

AZUD DE MARGEN IZQUIERDA:

Volumen de hormigón:2.370 m³.Longitud:201 m.Volumen embalsado:82.000 m³

ZONA AJARDINADA Superficie total: 12 Ha.

Zona deportiva Campo de fútbol

2 pistas de tenis

Aparcamiento

Zona recreativa:

Margen izquierda

Lago Parque

Paseo Margen derecha

Zona de acampada

PRESUPUESTO

Presupuesto Base de Licitación: 22.909.572,75 €. Expropiaciones: 2.667.910,00 €.

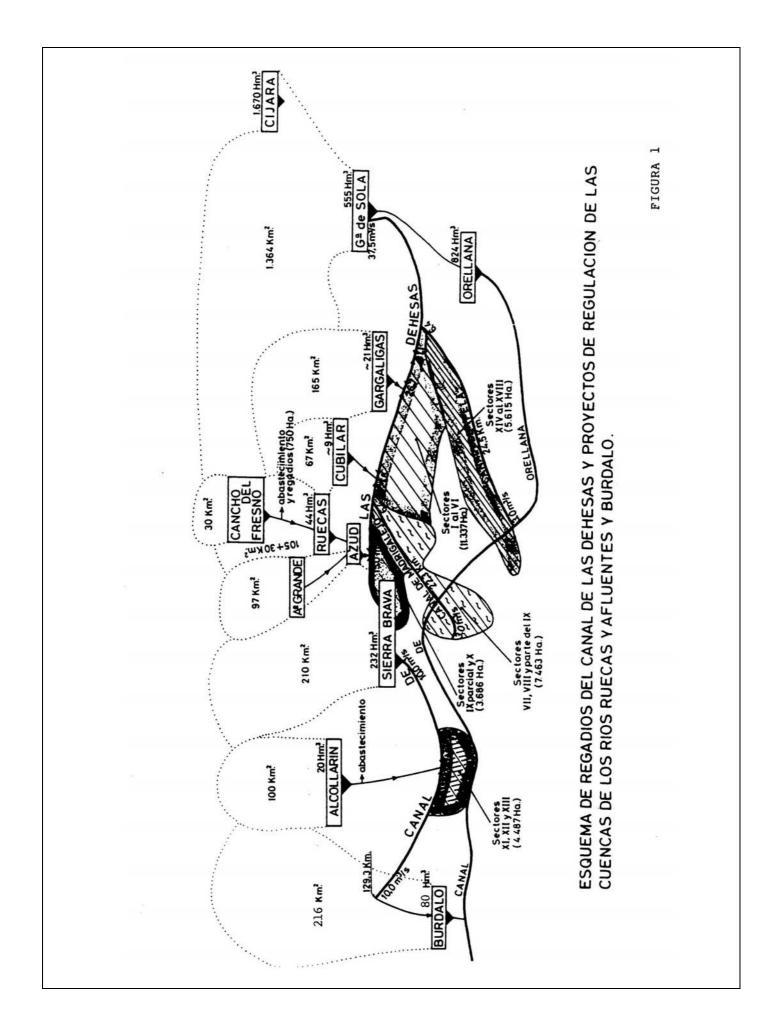
El proyecto objeto del presente estudio, el Embalse de Alcollarín, forma parte del complejo y ambicioso Sistema Hidráulico de la Zona Centro de Extremadura, que tiene como objetivo final el aprovechamiento integral de los recursos hídricos circulantes por los cursos de agua de este área (ríos Ruecas, Gargáligas, Cubilar. Pizarroso, Alcollarín y Búrdalo). Este sistema tiene como eje fundamental el Canal de las Dehesas. incluyendo diversas presas (en los ríos anteriormente mencionados) interconectadas con el canal principal. Dentro de este esquema, la presa de Alcollarín se encuentra situada entre la presa de Sierra Brava y la del Búrdalo, pasando el Canal de Trasvase Ruecas - Búrdalo por su coronación.

El Canal de las Dehesas posibilita (al norte de la Zona Regable de Orellana) el aprovechamiento de los recursos hídricos regulados, tanto del propio río Guadiana (embalses de Cíjara y García de Sola), como los de sus afluentes de la citada Zona Centro (embalses ya construidos de Gargáligas, Cubilar, Cancho del Fresno, Ruecas y su azud y Sierra Brava; y los embalses futuros de Alcollarín y Búrdalo).

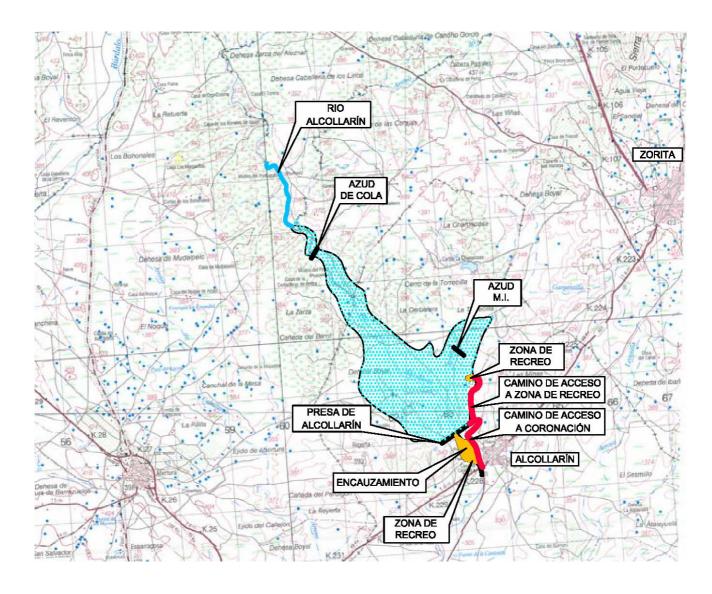
Dicho Canal, que tiene origen en su toma en la Presa de García de Sola (M/D.), a lo largo de su recorrido, puede recoger, mediante los correspondientes canales de conexión, los caudales procedentes de los embalses de Gargáligas (desde cuyo punto y en contra pendiente podrían ser conducidos hasta el embalse de Orellana) y de Cubilar; y mediante incorporación directa en el Azud de Ruecas, los procedentes de los embalses de Cancho del Fresno, Ruecas y los propios del Azud.

Por otra parte, los recursos de las procedencias indicadas y conducidas por el Canal, pueden ser entregadas en los vasos (existente o previstos) de Sierra Brava, Alcollarín o Búrdalo, desde los que, además de su utilización específica, podrían incorporarse (mediante los respectivos tramos de canales o tuberías de conexión) a distintos puntos del Canal de Orellana.

A continuación de adjunta un esquema del Complejo Hidráulico de la Zona Centro de Extremadura.







×		

×		

×		

4. EFICACIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS¹

Se expondrán aquí las razones que han llevado, de todas las alternativas posibles, a proponer la actuación descrita en 3 para la consecución de los objetivos descritos en 1 y 2..

Esta justificación debe ser coherente con los contenidos de los capítulos de viabilidad técnica, ambiental, económica y social que se exponen a continuación y, en ese sentido, puede considerarse como una síntesis de los mismos. En la medida de lo posible, se cuantificará el grado de cumplimiento de los objetivos que se prevé alcanzar con la alternativa seleccionada para lo que se propondrán los indicadores que se consideren más oportunos.

1. Alternativas posibles para un análisis comparado de coste eficacia (Posibles actuaciones que llevarían a una consecución de objetivos similares en particular en el campo de la gestión de recursos hídricos).

ESTUDIO DE LA CERRADA

Se compararon las características de las presas y embalses resultantes correspondientes a cuatro cerradas distintas situadas respectivamente:

- en una cerrada aguas arriba del paraje denominado Las Corajas.
- coincidiendo con Las Corajas.
- en el paraje de La Cebrera, a aproximadamente dos kilómetros aguas abajo do Las Corajas y unos 2800 m aguas arriba del pueblo de Alcollarín.
- en la cerrada de Alcollarín, localizada a 800 m aguas arriba del centro urbano de Alcollarín y a unos 4 Km. por debajo de Las Corajas.

ESTUDIO DE LA TIPOLOGÍA

En cuanto al estudio de la tipología, dada la limitación de materiales en la zona, quedan descartadas de entrada soluciones de materiales sueltos homogéneas o con núcleo impermeable, razón por la cual el estudio comparativo se centra en tres tipos de solución para la presa:

- 1. Presa de gravedad de hormigón convencional
- 2. Presa de escollera con pantalla de hormigón
- 3. Presa de gravedad de hormigón compactado. (HCR)
- 2. Ventajas asociadas a la actuación en estudio que le hacen preferible a las alternativas posibles citadas:

La opción Cero, es decir, la no construcción de la presa, supone desde nuestro punto de vista, condenar una zona ya deprimida, en constante proceso regresivo, a la que se ofrecen nuevas opciones de creación de empleo, fomento del turismo y riqueza asociada a la explotación del embalse.

EMPLAZAMIENTO DE LA CERRADA

- 1.- Capacidad de embalse muy superior de la cerrada de Alcollarín a igualdad de altura de presa y similar longitud de coronación (51,6 Hm³ frente a 21,3 de la cerrada de La Cebrera).
- 2.- La Cerrada de Alcollarín permite el paso por coronación del canal trasvase Ruecas-Búrdalo, sin alteración del trazado previsto, por lo que se evita un paso en sifón o acueducto en las proximidades del pueblo, concentrándose las obras en un solo punto.
- 3.- La campaña geofísica realizada la Cerrada de Alcollarín arrojó además datos muy optimistas sobre las condiciones del cimiento en el sentido de poder encajar cualquier tipo de presa.
- 4.- Con la altura de presa prevista en el estudio de regulación no se agotan las posibilidades topográficas de la cerrada de Alcollarín, dado que permitiría una presa más alta y por lo tanto un mayor volumen de embalse.

¹ Originales o adaptados, en su caso, según lo descrito en 2.

TIPOLOGÍA DE LA PRESA

- 5.- El resultado de las cubicaciones y la valoración resultante para cada una de estas tres posibilidades muestran una ligera ventaja económica a favor de la solución de hormigón compactado, sin que las diferencias sean concluyentes.
- 6.- No obstante hay algunos aspectos técnicos que inclinan la decisión hacia las soluciones de fábrica y más en este caso en que el diferencial económico es tan escaso: mayor garantía en la impermeabilización del cimiento, especialmente si se precisaran sucesivas campañas de inyecciones, a realizar sin dificultades desde la galería del cuerpo de presa.
- 7.- El trazado del canal de trasvase Ruecas-Búrdalo, por coronación de presa, se presta más a topologías rígidas, por la ausencia de asientos del propio material de la presa, que puedan inducir deformaciones que comprometan la estructura del canal.
- 8.- Las soluciones de gravedad de hormigón permiten recrecidos más sencillos que las de materiales sueltos, circunstancia que aunque no parece aplicable en nuestro caso, al menos en un futuro próximo, no debe ignorarse cuando se dispone de un amplio margen topográfico en la cerrada.
- 9.- Finalmente la cubicación del cuerpo de presa y las características de la cerrada, con amplias terrazas a ambos lados del cause y laderas suaves se prestan, con la tecnología en uso, a plantear una solución coma a proyectada en hormigón compactado, que no sólo resulta ventajosa frente a la de hormigón vibrado en el aspecto económico sine también en lo referente al ritmo de ejecución, y por tanto en un aspecto tan importante como el del plazo final de las obras.
- 10.- El efecto estético que produciría el doble obstáculo presa y sifón, se reduce obviamente en el caso de hacer pasar el canal par coronación de presa, teniendo incluso una incidencia positiva en el aspecto económico de las obras.

5. VIABILIDAD TÉCNICA

Deberá describir, a continuación, de forma concisa, los factores técnicos que han llevado a la elección de una tipología concreta para la actuación, incluyéndose concretamente información relativa a su idoneidad al tenerse en cuenta su fiabilidad en la consecución de los objetivos (por ejemplo, si supone una novedad o ya ha sido experimentada), su seguridad (por ejemplo, ante sucesos hidrológicos extremos) y su flexibilidad ante modificaciones de los datos de partida (por ejemplo, debidos al cambio climático).

Si se dispone del documento de supervisión técnica del proyecto se podrá realizar una síntesis del mismo.

En el Anejo nº 3 del Anteproyecto se justifica en términos de capacidad de embalse y volumen de presa la elección de la cerrada de Alcollarín y la tipología de presa de hormigón compactado (HCR) como la más adecuada en la cerrada de estudio.

Recordando lo mencionado en el apartado anterior:

ELECCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO DE LA CERRADA

- 1.- Capacidad de embalse muy superior de la cerrada de Alcollarín a igualdad de altura de presa y similar longitud de coronación (51,6 Hm³ frente a 21,3 de la cerrada de La Cebrera).
- 2.- La Cerrada de Alcollarín permite el paso por coronación del canal trasvase Ruecas-Búrdalo, sin alteración del trazado previsto, por lo que se evita un paso en sifón o acueducto en las proximidades del pueblo, concentrándose las obras en un solo punto.
- 3.- La campaña geofísica realizada la Cerrada de Alcollarín arrojó además datos muy optimistas sobre las condiciones del cimiento en el sentido de poder encajar cualquier tipo de presa.
- 4.- Con la altura de presa prevista en el estudio de regulación no se agotan las posibilidades topográficas de la cerrada de Alcollarín, dado que permitiría una presa más alta y por lo tanto un mayor volumen de embalse.

ELECCIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE LA PRESA

- 5.- El resultado de las cubicaciones y la valoración resultante para cada una de estas tres posibilidades muestran una ligera ventaja económica a favor de la solución de hormigón compactado, sin que las diferencias sean concluyentes.
- 6.- No obstante hay algunos aspectos técnicos que inclinan la decisión hacia las soluciones de fábrica y más en este caso en que el diferencial económico es tan escaso: mayor garantía en la impermeabilización del cimiento, especialmente si se precisaran sucesivas campañas de inyecciones, a realizar sin dificultades desde la galería del cuerpo de presa.
- 7.- El trazado del canal de trasvase Ruecas-Búrdalo, por coronación de presa, se presta más a topologías rígidas, por la ausencia de asientos del propio material de la presa, que puedan inducir deformaciones que comprometan la estructura del canal.
- 8.- Las soluciones de gravedad de hormigón permiten recrecidos más sencillos que las de materiales sueltos, circunstancia que aunque no parece aplicable en nuestro caso, al menos en un futuro próximo, no debe ignorarse cuando se dispone de un amplio margen topográfico en la cerrada.
- 9.- Finalmente la cubicación del cuerpo de presa y las características de la cerrada, con amplias terrazas a ambos lados del cause y laderas suaves se prestan, con la tecnología en uso, a plantear una solución coma a proyectada en hormigón compactado, que no sólo resulta ventajosa frente a la de hormigón vibrado en el aspecto económico sine también en lo referente al ritmo de ejecución, y por tanto en un aspecto tan importante como el del plazo final de las obras.
- 10.- El efecto estético que produciría el doble obstáculo presa y sifón, se reduce obviamente en el caso de hacer pasar el canal par coronación de presa, teniendo incluso una incidencia positiva en el aspecto económico de las obras.

6. VIABILIDAD AMBIENTAL

Se analizarán aquí las posibles afecciones de la actuación a la Red Natura 2000 o a otros espacios protegidos, incluyéndose información relativa a si la afección se produce según normativas locales, autonómicas, estatales o europeas e indicándose la intensidad de la afección y los riesgos de impacto crítico (de incumplimiento de la legislación ambiental).

1. ¿Afecta la actuación a algún LIC o espacio natural protegido directamente (por ocupación de suelo protegido, ruptura de cauce, etc, o indirectamente (por afección a su flora, fauna, hábitats o ecosistemas durante la construcción o explotación pro reducción de apuntes hídricos, barreras, ruidos, etc.)?

A. DIRECTAMENTE		B. INDIRECTAMENTE	
a) Mucho		a) Mucho	
b) Poco	X	b) Poco	X
c) Nada		c) Nada	
d) Le afecta positivamente		d) Le afecta positivamente	

En varias de las alegaciones recibidas se indicaba que la zona del proyecto afectaba a la IBA ES 284 (Área Importante para las Aves de Europa: Sierra de Pela y Embalse de Orellana- Zorita.

2. Describir los efectos sobre el caudal ecológico del río y las medidas consideradas para su mantenimiento así como la estimación realizada para el volumen de caudal ecológico en el conjunto del área de afección.

En junio de 1995 a petición de la Dirección general de Política Ambiental, se redacta un nuevo Estudio de Impacto Ambiental, ampliándose algunos aspectos, y se prepara su Documento de Síntesis para su tramitación. Este estudio incluye el estudio del caudal ecológico para la protección del ecosistema fluvial aguas abajo de la presa de Alcollarín.

Para la determinación del flujo de agua que debe circular aguas abajo de la presa, debe tenerse presente en todo momento que sus condiciones sean las adecuadas para permitir la vida desde los escalones inferiores (fitoplancton y zooplancton) del ecosistema.

En concreto y de modo muy particular se vigilarán los vertidos en épocas de estío a través de los desagües de fondo si se han producido condiciones de anoxia en el epilimnion. Puede disponerse lo necesario para mantener aguas abajo de la presa una sucesión de grandes charcos capaces de mantener el soto fluvial y vegetación ribereña existente.

No obstante sería necesario realizar algunos vertidos en meses de verano compatibilizados con los regímenes de explotación del embalse de modo que hagan correr el agua en el cauce unas horas para mantener los charcones del mismo. Estos vertidos deben hacerse después de finalizados todos los procesos reproductivos de mamíferos y aves, es decir, bien entrado el mes de julio.

Del mismo modo, la necesidad de mantenimiento de las condiciones propias del ecosistema fluvial (rejuvenecimiento de la propia vegetación y fondos del cauce) exige realizar con una frecuencia de 5 a 10 años un vertido con los caudales máximos que puede evacuar la presa en las mejores condiciones. Lógicamente por depender de otras variables hiperanuales debe hacerse un seguimiento con esa peridiocidad.

Inicialmente en el anejo "Estudio de regulación" se considera un caudal ecológico del 10 % del caudal medio del río, es decir 0.08 m³/s.

Se especificará, además, si se han analizado diversas alternativas que minimicen los impactos ambientales y si se prevén medidas o actuaciones compensatorias. En este último caso, se describirán sus principales efectos y se hará una estimación de sus costes.

3. Alternativas analizadas

El estudio de Impacto ambiental refleja que la dependencia de este embalse de los canales de Orellana y de Las Dehesas, entre los que ha de estar comprendido, no permite alternativas significativas de ubicación, que por otra parte darían lugar a impactos similares o más severos.

El estudio de alternativas se refiere pues a la localización y tipo de cierre, y la elección se justifica en que consigue el volumen previsto con una menor altura de presa y minimizar el impacto paisajístico.

- 4. Impactos ambientales previstos y medidas de corrección proponibles (Describir).
 - □ Las medidas de corrección indicadas expresamente en la <u>Declaración de Impacto Ambiental</u> son las siguientes:
- 1.- Protección a la calidad de las aquas: Se delimitará el borde de la zona de obras, no permitiéndose las instalaciones auxiliares, el vertido incontrolado de materiales, ni el paso de maquinaria fuera de dicho límite, prestándose la mayor atención a las operaciones de mantenimiento de vehículos y maquinaria, vigilando que en todo caso se recojan la totalidad de líquidos usados y se proceda a su envío a gestor autorizado.
- 2.- Explotación de canteras, ubicación de vertederos y zonas auxiliares: Las canteras necesarias, de las cuales el estudio afirma que se hallan ya en funcionamiento, y alejadas de área de influencia, deberán estar localizadas y conocidas sus características, para probar si tienen, o pueden llegar a tener, alguna de las mencionadas en el anexo 2, apartado 12, del Real Decreto 1131/1988, lo que obligaría a iniciar su propio procedimiento de evaluación de impacto ambiental.
- <u>3- Sequimiento y vigilancia</u>: Las condiciones de la Declaración de Impacto Ambiental serán incluidas en el Plan de Vigilancia y Control que forma parte del estudio de impacto ambiental, y que será llevado a cabo por la figura del Supervisor Ambiental, el cual redactará un programa para el seguimiento y control de los impactos y de la eficacia de las medidas correctoras propuestas.
 - □ Los impactos previstos y las medidas de corrección indicadas expresamente en el <u>Estudio de Impacto</u> Ambiental del Proyecto Previo son las siguientes:

1.- SOBRE EL CLIMA Y LA ATMÓSFERA.

- Sobre las propias obras de construcción: Concentrar las pistas de transporte de materiales y no creación innecesaria de variaciones de viales. No apertura de nuevas canteras.
- Sobre las emisiones de polvo: racionalización de las actuaciones e incluso humedecimiento con agua.
- Sobre la contaminación sonora y atmosférica: Concentrar los movimientos de maquinaria en el centro de zona de acopio de materiales.

2.- SOBRE EL SUELO Y LA SUPERFICIE TERRESTRE.

- Sobre la pérdida de suelo: minimización de pérdidas por viales adicionales y evitación de compactación de suelos innecesariamente. Después de finalización desmonte de viales y descompactación de suelos.
- Encauzamientos de aguas de escorrentía: movimientos de maquinaria según curvas de nivel.
- Materiales estériles no utilizables: pueden ser almacenados y aprovechados para la construcción de islas a diques, para rellenar huecos de excavaciones y si no, depositado en las áreas que será cubiertas por las aguas. PROTECCIÓN DE LA EROSIÓN Y PREVENCIÓN DE INESTABILIDAD DE TALUDES:
- a.- Realización de drenajes de distintos tipos (cunetas de guarda en cabecera de taludes para drenajes

superficiales, drenajes filtrantes,...).

- b.- Revegetación de estos mediante distintas técnicas (hidrosiembra,...).
- Pérdida de suelo fértil por inundación: utilización en revestimiento de taludes, terraplenes, zona de escollera de la presa (para revestimiento vegetal).

3.- SOBRE EL AGUA Y EL CURSO FLUVIAL.

- Desviación temporal de caudales: renovación de las aguas periódicamente (fase construcción).
- Eutrofización (fase funcionamiento): mantenimiento del caudal mínimo ecológico del río, deforestación del área inundada; extracción de capas más superficiales del suelo....
- Se desaconseja fuertemente la introducción de especies alóctonas de peces consumidoras de algas por no tener una eficacia contrastada y por ser extremadamente peligrosas en relación a las comunidades autóctonas de estos animales.

4.- SOBRE LA DEFORESTACION DEL ÁREA.

- <u>TEMPORALIDAD EN LA DEFORESTACIÓN:</u> A fin de evitar interacciones negativas para con las comunidades reproductoras (aves principalmente), las labores de deforestación se llevarán a cabo en aquellos meses en que no interfieran o se solapen con esta parte del ciclo biológico de las comunidades animales. Es por ello, que tal acción se ejecutará en el período comprendido entre los meses de Agosto y Febrero, ambos inclusive.
- <u>MEDIDAS PARA LA DEFORESTACIÓN</u>: En aquellas áreas inundables en las cuales la profundidad y calidad del suelo sea mayor (Vega del Alcollarín, principalmente), el proceso de deforestación se llevara a cabo mediante el "descapado" de la vegetación (técnica por otra parte ampliamente utilizada en este tipo de proyectos). La tierra vegetal, una vez retirados los restos de material leñoso procedente de los substratos arbóreo y arbustivo, se utilizará para el recubrimiento de distintas superficies (taludes y desmontes de viales, carretera de acceso, etc.) destinadas a procesos de revegetación y adecuación ambiental.
- MANTENIMIENTO EN PIE DE CIERTOS TIPOS VEGETALES A FIN DE PROPORCIONAR SUSTRATO DE CRÍA PARA AYES ACUÁTICAS: En determinadas áreas a anegar por el embalse y teniendo en cuenta que una de las mayores deficiencias de las masas de agua artificiales es la carencia de plataformas de nidificación de aves acuáticas (somormujos, fochas, entre otras especies), la deforestación del área previa al llenado de la presas no será total sino únicamente parcial, eso si, únicamente en pequeñas áreas. Tal actuación se llevará a cabo solamente en la banda comprendida entre el Máximo nivel de Embalse Normal (M.E.N.: 328,00 m.s.n.m.) y los diez metros de profundidad (318,00 m.s.n.m.).

5.- SOBRE LA FAUNA.

SOBRE LOS PECES:

- Manejo del tramo fluvial a encauzar en busca de una heterogeneidad ambiental del mismo.
- Control de especies introducidas en los tramos fluviales a inundar: Mediante un sistema de pesca eléctrica y anteriormente al llenado del embalse, se procederá al despesque de todas aquellas especies de peces introducidos (black-bass, perca-sol, etc.).
- Repoblación de la masa de agua del embalse con especies piscícolas autóctonas: Tras comprobarse el éxito de la medida anterior, se repoblará el embalse con alevines de determinadas especies (pardillas, calandino, colmilleja, bordallo, etc.).

SOBRE LOS ANFIBIOS:

- Daños por atropellos: concentración movimiento de maquinaria y el transporte de materiales (fase de construcción). Fase de funcionamiento, acciones ineficaces.
- Destrucción del hábitat: desmontar pistas de acceso a construcciones (fase de construcción).

SOBRE LOS REPTILES:

- Las medidas correctoras para esta comunidad son de carácter general, no existiendo especificaciones precisas para el grupo.

SOBRE LAS AVES:

- Temporalidad en las labores de deforestación para evitar molestias a las comunidades reproductoras.
- Tendidos eléctricos: daños por electrocución (aislamiento de conductores, utilización de apoyos con los

conductores suspendidos) y por colisiones (señalización de los conductores: bolas).

- Compensaciones por pérdida de hábitat :
- --- Diseño de medidas que a la vez sirvan para aprovechar materiales sobrantes de las plantas de extracción: en áreas someras y amplias de la cola de embalse construcción de una serie de islotes que sean utilizados como substrato de nidificación de una serie de especies.
- --- Deforestación parcial de determinadas áreas dejando en pie algunos arbustos o árboles para suministrar substratos de nidificación a otras especies.
- -- Revegetación de islas naturales que existan en la futura masa de agua.

SOBRE LOS MAMÍFEROS:

No existen medidas especificas para el grupo.

6.- MEDIDAS DE ADECUACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA.

- <u>APERTURA DE NUEVAS CANTERAS</u>: La ubicación de las canteras para la extracción de materiales se localizan lejos del área de estudio, en las márgenes de los ríos Ruecas y Guadiana respectivamente. Tal hecho, determina igualmente el que no se deriven impactos paisajísticos sobre el área de estudio.
- LOCALIZACION DE VERTEDEROS Y ESCOMBRERAS: A fin de minimizar el fuerte impacto visual que supondría tras la finalización de las obras los depósitos de estériles y escombros originados por estas, estos materiales serán utilizadas para la construcción de islas artificiales y azudes de cola. En caso que fuese necesario se utilizara el vaso del embalse como receptor de los mismos.
- VIALES, TRÁFICO DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE DE MATERIAL: Para los viales y pistas de obras que queden fuera de la superficie a inundar, y a fin de lograr la recuperación de las superficies afectadas, se procederá a descompactar el suelo de dichos viales. La descompactación se efectuará con un subsolador llegando a una profundidad de cincuenta centímetros (50 cm), Posteriormente se empleará una grada de discos arrastrada por tractor, con el fin de homogeneizar la superficie del terreno.
- REVEGETACIÓN DE TALUDES Y DESMONTES: Los taludes y desmontes derivados de los movimientos de tierra derivados de las obras de construcción de la presa, desmontes originados por la construcción de la carretera de acceso o el camino de restitución de servicio, serán sometidos a labores de revegetación. En cualquier caso, únicamente se procederá a actuar sobre aquellos desmontes y terraplenes que superen un metro de altura. En el resto de ellos y debido a la escasa envergadura de los mismos no serán necesarias actuaciones de este tipo, ya que el proceso de revegetación natural puede completarse en un breve plazo de tiempo. El método seleccionado para la revegetación de las superficies a tratar ha sido el de la hidrosiembra.

7. -SOBRE EL MEDIO SOCIO-ONOMICO.

- CREACION DE INFRAESTRUCTURA PARA OCIO Y ESPARCIMIENTO DE LA POBLACIÓN: El proyecto propone ya en su memoria la construcción de un área deportivo-recreativa en las cercanías de la localidad de Alcollarín, así como un área recreativa sobre la margen izquierda del vaso.
- RESTITUCION DE LAS VÍAS PECUARIAS ANEGADAS: Del mismo modo que anteriormente, el proyecto acoge como medida compensatoria la construcción de un vial que circunda todo el vaso del embalse y que se concibe coma vial de restitución de servicios.
- CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL: Siempre que sea posible se procederá a la contratación de trabajadores locales para llevar a cabo distintas acciones del proyecto.

5. Medidas compensatorias tenidas en cuenta (Describir)

Dentro del presupuesto de las obras se ha considerado la valoración de las medidas correctoras de impacto ambiental, tanto durante la ejecución, como las motivadas por la presencia de la presa, embalse, carretera y encauzamiento, así como las derivadas de la explotación de la presa, las cuales resumimos a continuación:

DURANTE LA OBRA:

- □ Deforestación de las superficies inundables para mitigar el proceso de eutrofización.
- □ Repoblación en los taludes de terraplén de los caminos con el fin de evitar la desertización del suelo,

- restablecer el equilibrio ecológico y recuperar el paisaje a efectos de impacto visual.
- □ Suavización de pendientes erosionables por las lluvias, evitando que contrasten con las pendientes naturales.
- □ Las especies vegetales que se contemplan en el estudio son tanto arbóreas como arbustivas y herbáceas.

DURANTE LA EXPLOTACIÓN:

- □ Apertura sistemática de los desagües de fondo para mitigar la sedimentación removiendo las capas últimas, fundamentalmente en épocas lluviosas.
- Colonización del embalse con especies capaces de luchar contra la eutrofización.
- □ Medidas que eviten el uso de pesticidas, etc.
- □ Evitar la aportación excesiva de nutrientes, controlando los vertidos al embalse: depuración, zanjas de intercepción de escorrentías, etc.

MEDIDAS PARTICULARES:

Además de las medidas habituales correctoras de impactos físicos y biológicos, se han adoptado una serie de medidas particulares que se traducen en las siguientes actuaciones:

- □ Encauzamiento escalonado del río desde el pie de presa hasta aguas abajo del pueblo.
- □ Creación de una zona ajardinada para usos sociales entre presa y pueblo a ambos lados del encauzamiento, que incluye un parque, lago, instalaciones deportivas, aparcamiento, etc.
- □ Zona recreativa en el embalse con rampa-embarcadero, que posibilite el desarrollo de actividades náuticas sin motor.
- □ Azudes de embalse situados uno en la cola, y otro en la margen izquierda, para garantizar el desarrollo de una vida fluvial estable a lo largo de todo el año.
- □ Reforestación de la superficie comprendida entre el camino de restitución de servidumbres y el propio embalse.
- Efectos esperables sobre los impactos de las medidas compensatorias (Describir).

Salvo la ocupación del terreno físico (presa, caminos definitivos, edificaciones y superficies ocupadas por el embalse), se prevé que el resto de los impactos producidos pueden reducirse hasta valores admisibles en periodos de corto a medio plazo.

7. Costes de las medidas compensatorias. (Estimar) ______1,67 millones de euros

Dentro del presupuesto de las obras se ha considerado la valoración de las medidas correctoras de impacto ambiental, tanto durante la ejecución, como las motivadas por la presencia de la presa, embalse carretera y canal, así como las derivadas de la explotación de la presa.

8. Si el proyecto ha sido sometido a un proceso reglado de evaluación ambiental se determinarán los trámites seguidos, fecha de los mismos y dictámenes. (Describir):

De acuerdo con la Ley 6/2001, de 8 de mayo (BOE nº 111 – 09/05/01), de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/2001, de 28 de junio (BOE nº 155 - 30/06/86), las obras contempladas en el Anteproyecto de la Presa de Alcollarín están sujetas a Evaluación de Impacto Ambiental, si bien, en base a un proyecto anterior y con carácter previo existe una declaración positiva con fecha 1 de agosto de 1997.

En el Proyecto de la Presa del Alcollarín (Cáceres) redactado en noviembre de 1993 para esta Confederación Hidrográfica por Cotas Internacional S.A., se incluía un anejo de Evaluación de Impacto Ambiental, de acuerdo al R. D. L. 1302/1986. En este Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental se consideraron los aspectos significativos especificados por la Dirección General de Medio Ambiente, así como las contestaciones recogidas

durante el período de información y consultas a que ha estado sometido este Proyecto, mediante su correspondiente Memoria-Resumen preparada y de acuerdo con el procedimiento establecido en el R. D. 1131/88, de 30 de Septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R. D. L. 1302/86, de 28 de Junio.

En junio de 1995 a petición de la Dirección general de Política Ambiental, se redacta un nuevo Estudio de Impacto Ambiental, ampliándose algunos aspectos, y se prepara su Documento de Síntesis para su tramitación. Este estudio incluye el estudio del caudal ecológico para la protección del ecosistema fluvial aguas abajo de la presa de Alcollarín.

Una vez sometida la Evaluación Impacto Ambiental a Información Pública, con fecha 1 de agosto de 1997 se publicó en el BOE nº 232 de 27 de septiembre de 1997, la Declaración de Impacto Ambiental, con carácter positivo.

Para adaptar el proyecto inicial al nuevo sistema monetario (Euro) y a la Ley de Aguas, la DGOH autoriza la redacción del <u>Anteproyecto de Presa del Alcollarín</u>, siendo emitido informe de supervisión de éste por la Confederación Hidrográfica del Guadiana el 12/09/2003.

Se solicitó informe a la Junta de Extremadura), recibiendo contestación de la Dirección General de Medioambiente de la Junta de Extremadura el 30/09/2005. En este informe se enumeran una serie de medidas correctoras adicionales.

Adicionalmente a lo anterior se incluirá información relativa al cumplimiento de los requisitos que para la realización de nuevas actuaciones establece la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE). Para ello se cumplimentarán los apartados siguientes:

9. Cumplimiento de los requisitos que para la realización de nuevas actuaciones según establece la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE)

Para la actuación considerada se señalará una de las dos siguientes opciones.

- a. La actuación no afecta al buen estado de las masas de agua de la Demarcación a la que X pertenece ni da lugar a su deterioro
- b. La actuación afecta al buen estado de alguna de las masas de agua de la Demarcación a la que pertenece o produce su deterioro

Si se ha elegido la primera de las dos opciones, se incluirá su justificación, haciéndose referencia a los análisis de características y de presiones e impactos realizados para la demarcación durante el año 2005.

Justificación

Río Alcollarín:

- Riesgo de la masa de agua: REE (Riesgo en estudio)(II.2). MASp, con presiones significativas, en riesgo de incumplir alguno de los objetivos de la DMA, al detectarse un impacto probable, o en las que no se puede caracterizar el riesgo por falta de datos y es preciso una caracterización adicional y/o datos de vigilancia sobre el estado de las aguas.
- Impacto sobre la calidad del agua: Impacto probable.
- Impacto sobre la cantidad del recurso: Sin impacto.
- Impacto sobre la morfología del cauce: Sin datos.
- Impacto resultante: Probable.
- Riesgo por contaminación puntual: Riesgo en estudio.
- Riesgo por contaminación difusa: Riesgo en estudio.
- Asignación del Riesgo Resultante: Riesgo en estudio.

En el caso de haberse señalado la segunda de las opcion siguientes (A y B), aportándose la información que se solici	•				
A. Las principales causas de afección a las masas de agra opciones).	ua son (Señalar una o varias de las siguientes tres				
 a. Modificación de las características físicas de las b. Alteraciones del nivel de las masas de agua subt c. Otros (Especificar): 	erráneas 🗆 🗆				
B. Se verifican las siguientes condiciones (I y II) y la actua que hacen que sea compatible con lo previsto en el Artículo					
I. Se adoptarán todas las medidas factibles para paliar agua afectadas	los efectos adversos en el estado de las masas de				
Descripción ² : Il La actuación está incluida o se justificará su inclusión e	n el Plan de Cuenca.				
a. La actuación está incluida					
b. Ya justificada en su momento					
c. En fase de justificación					
d. Todavía no justificada $\ \square$					
III. La actuación se realiza ya que (Señalar una o las dos	opciones siguientes):				
a. Es de interés público superior					
 b. Los perjuicios derivados de que no se logre el bu- deterioro se ven compensados por los beneficios que una o varias de las tres opciones siguientes): 	<u> </u>				
a. La salud humana					
b. El mantenimiento de la seguridad humana					
c. El desarrollo sostenible					
IV Los motivos a los que se debe el que la actuación propuesta no se sustituya por una opción medioambientalmente mejor son (Señalar una o las dos opciones siguientes):					
a. De viabilidad técnica					
b. Derivados de unos costes desproporcionados					

² Breve resumen que incluirá las medidas compensatorias ya reflejadas en 6.5. que afecten al estado de las masas de agua

7. ANALISIS FINANCIERO Y DE RECUPERACION DE COSTES

El análisis financiero tiene como objetivo determinar la viabilidad financiera de la actuación, considerando el flujo de todos los ingresos y costes (incluidos los ambientales recogidos en las medidas de corrección y compensación establecidas) durante el periodo de vida útil del proyecto. Se analizan asimismo las fuentes de financiación previstas de la actuación y la medida en la que se espera recuperar los costes a través de ingresos por tarifas y cánones; si estos existen y son aplicables, de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva Marco del Agua (Articulo 9).

Para su realización se deberán cumplimentar los cuadros que se exponen a continuación, suministrándose además la información complementaria que se indica.

1. Costes de inversión, y explotación y mantenimiento en el año en que alcanza su pleno funcionamiento. Cálculo del precio (en €/m3) que hace que el "VAN del flujo de los ingresos menos el flujo de gastos se iguale a 0" en el periodo de vida útil del proyecto

VAN

El método de cálculo/evaluación del análisis financiero normalmente estará basado en el cálculo del VAN (Valor Actual Neto) de la inversión.

El **VAN** es la diferencia entre el <u>valor actual</u> de todos los flujos positivos y el <u>valor actual</u> de todos los flujos negativos, descontados a una tasa de descuento determinada (del 4%), y situando el año base del cálculo aquel año en que finaliza la construcción de la obra y comienza su fase de explotación.

La expresión matemática del VAN es:

$$VAN = \sum_{i=0}^{t} \frac{B_{i} - C_{i}}{(1 + r)^{t}}$$

Donde:

 B_i = beneficios

 $C_i = costes$

r = tasa de descuento = 0'04

t = tiempo

Nota: Para el cálculo del VAN se puede utilizar la tabla siguiente. Para introducir un dato, comenzar haciendo doble "clic" en la casilla correspondiente.

Costes Inversión Vida Util Total	Introd	uzca Info	rmación Uni	camente en	las Celda
Terrenos 2.667.910,00 Construcción 22.909.572,75 Equipamiento Asistencias Técnicas 1.600.000,00 Tributos Otros IVA Valor Actualizado de las Inversiones 27.177.482,75 Costes de Explotación y Mantenimiento 120.000,00 Mantenimiento 120.000,00 Energéticos 30.000,00 Administrativos/Gestión 40.000,00 Financieros Otros Valor Actualizado de los Costes Operativos 215.000,00 Afin de entrada en funcionamiento 2015 m3/día facturados 67.328 N° días de funcionamiento/año 27.177.482,75 Coste Explotación y Mantenimiento 215.000,000 Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) 98 Porcentaje de la inversión en maquinaria (%) 2 Período de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año 1.239.815 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0.0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0.00515 Coste de inversión €/m3 0.00515 Coste de inversión €/m3 0.00515 Coste de inversión €/m3 0.00515	Castos Inversión	Vida Util	Total		
Construcción 22.909.572,75 Equipamiento Asistencias Técnicas Tributos 1.600.000,00 Otros IVA Valor Actualizado de las Inversiones 27.177.482,75 Costes de Explotación y Mantenimiento Total Personal 25.000,00 Mantenimiento 120.000,00 Energéticos 30.000,00 Administrativos/Gestión 40.000,00 Financieros 0 Otros 215.000,00 Valor Actualizado de los Costes Operativos 215.000,00 Año de entrada en funcionamiento 2015 m3/dia facturados 67.328 Nº dias de funcionamiento/año 365 Capacidad producción: 24.574.720 Coste Inversión 27.177.482,75 Coste Explotación y Mantenimiento 215.000,000 Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) 98 Porcentaje de la inversión en maquinaria (%) 2 Periodo de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año		Viua Utii			
Equipamiento Asistencias Técnicas Tributos Otros IVA Valor Actualizado de las Inversiones Costes de Explotación y Mantenimiento Personal Mantenimiento 120,000,00 Energéticos 30,000,00 Administrativos/Gestión 40,000,00 Financieros Otros Valor Actualizado de los Costes Operativos 215,000,00 Año de entrada en funcionamiento 3/día facturados Año de entrada en funcionamiento 3/día facturados Nº días de funcionamiento/año Capacidad producción: Coste Inversión 27,177,482,75 Coste Explotación y Mantenimiento 2015 Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) Periodo de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año Coste RepOsICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1,265,117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Costes de inversión €/m3 0,0057					
Asistencias Técnicas Tributos Otros IVA Valor Actualizado de las Inversiones 27.177.482,75 Costes de Explotación y Mantenimiento Personal Mantenimiento 120.000,00 Energéticos 30.000,00 Administrativos/Gestión 40.000,00 Financieros Otros Valor Actualizado de los Costes Operativos Año de entrada en funcionamiento 3/día facturados Operativos Año de entrada en funcionamiento 3/día facturados Nº días de funcionamiento/año Capacidad producción: 24.574.720 Coste Inversión Coste Inversión Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) Porcentaje de la inversión en maquinaria (%) Período de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año Coste de operación y mantenimiento €/m3 Coste de loversión €/m3 Coste de loversión €/m3 Coste de loversión €/m3 Coste de loversión 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0087			22.909.572,75		
Tributos Otros IVA Valor Actualizado de las Inversiones Costes de Explotación y Mantenimiento Total Personal 25.000,00 Mantenimiento 120.000,00 Energéticos 30.000,00 Administrativos/Gestión 40.000,00 Financieros 0tros Valor Actualizado de los Costes Operativos 215.000,00 Año de entrada en funcionamiento 67.328 Nº días de funcionamiento/año 365 Capacidad producción: 24.574.720 Coste Inversión 27.177.482,75 Coste Explotación y Mantenimiento 215.000,000 Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) 98 Porcentaje de la inversión en maquinaria (%) 2 Periodo de Amortización de la Obra Civil 50 Periodo de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/ano 1.239.815 COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año 25.302 COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3			4 (00 000 00		
Otros IVA Valor Actualizado de las Inversiones 27.177.482,75 Costes de Explotación y Mantenimiento 25.000,00 Mantenimiento 120.000,00 Energéticos 30.000,00 Administrativos/Gestión 40.000,00 Financieros Otros Valor Actualizado de los Costes Operativos 215.000,00 Año de entrada en funcionamiento 2015 m3/día facturados 67.328 Nº días de funcionamiento/año 365 Capacidad producción: 24.574.720 Coste Inversión 27.177.482,75 Coste Explotación y Mantenimiento 215.000,000 Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) 98 Porcentaje de la inversión en maquinaria (%) 2 Período de Amortización de la Obra Civil 50 Período de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/ano 1.239,815 COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265,117 Costes de inversión €/m3 0,0087			1.600.000,00		
Valor Actualizado de las Inversiones					
Valor Actualizado de las Inversiones 27.177.482,75 Costes de Explotación y Mantenimiento 25.000,00 Mentenimiento 120.000,00 Energéticos 30.000,00 Administrativos/Gestión 40.000,00 Financieros 0tros Valor Actualizado de los Costes Operativos 215.000,00 Año de entrada en funcionamiento 2015 m3/día facturados 67.328 Nº días de funcionamiento/año 365 Capacidad producción: 24.574.720 Coste Inversión 27.177.482,75 Coste Explotación y Mantenimiento 215.000,000 Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) 98 Porcentaje de la inversión en maquinaria (%) 2 Periodo de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año 1.239.815 COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año 25.302 COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087					
Total Personal 25.000,00 Mantenimiento 120.000,00 Mantenimiento 120.000,00 Mantenimiento 120.000,00 Mantenimiento 120.000,00 Mantenimiento 120.000,00 Mantenimiento 120.000,00 Mantenimieres Mantenimistrativos/Gestión 40.000,00 Mantenimistrativos/Gestión 40.000,00 Mantenimieres Mantenimiere					
Costes de Explotación y Mantenimiento Total Personal 25.000,00 Mantenimiento 120.000,00 Energéticos 30.000,00 Administrativos/Gestión 40.000,00 Financieros 0 Otros Valor Actualizado de los Costes Operativos Año de entrada en funcionamiento 2015 m3/día facturados 67.328 Nº días de funcionamiento/año 365 Capacidad producción: 24.574.720 Coste Inversión 27.177.482,75 Coste Explotación y Mantenimiento 215.000,000 Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) 98 Porcentaje de la inversión en maquinaria (%) 2 Periodo de Amortización de la Obra Civil 50 Periodo de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año 1.239.815 COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año 25.302 COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,00515					
Mantenimiento 10tal Personal 25.000,00 Mantenimiento 120.000,00 Energéticos 30.000,00 Administrativos/Gestión 40.000,00 Financieros Cotros Valor Actualizado de los Costes Operativos 215.000,00 Año de entrada en funcionamiento 2015 m3/día facturados 67.328 Nº días de funcionamiento/año 365 Capacidad producción: 24.574.720 Coste Inversión 27.177.482,75 Coste Explotación y Mantenimiento 215.000,000 Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) 98 Porcentaje de la inversión de naquinaria (%) 2 Periodo de Amortización de la Obra Civil 50 Período de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año 1.239.815 COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087	Inversiones		27.177.482,75		
Mantenimiento 120.000,00 Energéticos 30.000,00 Administrativos/Gestión 40.000,00 Financieros 0 Otros 215.000,00 Valor Actualizado de los Costes Operativos 215.000,00 Año de entrada en funcionamiento 2015 m3/día facturados 67.328 Nº días de funcionamiento/año 365 Capacidad producción: 24.574.720 Coste Inversión 27.177.482,75 Coste Explotación y Mantenimiento 215.000,000 Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) 98 Porcentaje de la inversión en maquinaria (%) 2 Periodo de Amortización de la Obra Civil 50 Período de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año 1.239,815 COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año 25.302 COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265,117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087		Total			
Energéticos 30.000,00 Administrativos/Gestión 40.000,00 Financieros Otros Valor Actualizado de los Costes Operativos 215.000,00 Año de entrada en funcionamiento 2015 m3/día facturados 67.328 Nº días de funcionamiento/año 365 Capacidad producción: 24.574.720 Coste Inversión 27.177.482,75 Coste Explotación y Mantenimiento 215.000,000 Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) 98 Porcentaje de la inversión en maquinaria (%) 2 Periodo de Amortización de la Obra Civil 50 Período de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año 1.239.815 COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año 25.302 COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087	Personal	25.000,00			
Administrativos/Gestión 40.000,00 Financieros 0tros Valor Actualizado de los Costes Operativos 215.000,00 Año de entrada en funcionamiento 2015 m3/día facturados 67.328 Nº días de funcionamiento/año 365 Capacidad producción: 24.574.720 Coste Inversión 27.177.482,75 Coste Explotación y Mantenimiento 215.000,000 Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) 98 Porcentaje de la inversión en maquinaria (%) 2 Periodo de Amortización de la Obra Civil 50 Período de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año 1.239.815 COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año 25.302 COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087	Mantenimiento	120.000,00			
Financieros Otros Valor Actualizado de los Costes Operativos 215.000,00 Año de entrada en funcionamiento 2015 m3/día facturados 67.328 Nº días de funcionamiento/año 365 Capacidad producción: 24.574.720 Coste Inversión 27.177.482,75 Coste Explotación y Mantenimiento 215.000,000 Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) 98 Porcentaje de la inversión en maquinaria (%) 2 Período de Amortización de la Obra Civil 50 Período de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año 1.239.815 COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año 25.302 COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087	Energéticos	30.000,00			
Otros 215.000,00 Año de entrada en funcionamiento 2015 m3/día facturados 67.328 Nº días de funcionamiento/año 365 Capacidad producción: 24.574.720 Coste Inversión 27.177.482,75 Coste Explotación y Mantenimiento 215.000,000 Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) 98 Porcentaje de la inversión en maquinaria (%) 2 Periodo de Amortización de la Obra Civil 50 Período de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año 1.239.815 COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año 25.302 COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087		40.000,00			
Valor Actualizado de los Costes Operativos 215.000,00 Año de entrada en funcionamiento 2015 m3/día facturados 67.328 Nº días de funcionamiento/año 365 Capacidad producción: 24.574.720 Coste Inversión 27.177.482,75 Coste Explotación y Mantenimiento 215.000,000 Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) 98 Porcentaje de la inversión en maquinaria (%) 2 Periodo de Amortización de la Obra Civil 50 Período de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año 1.239.815 COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año 25.302 COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087	Financieros				
Operativos 215.000,00 Año de entrada en funcionamiento 2015 m3/día facturados 67.328 Nº días de funcionamiento/año 365 Capacidad producción: 24.574.720 Coste Inversión 27.177.482,75 Coste Explotación y Mantenimiento 215.000,000 Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) 98 Porcentaje de la inversión en maquinaria (%) 2 Periodo de Amortización de la Obra Civil 50 Período de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año 1.239.815 COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año 25.302 COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087	Otros				
m3/día facturados N° días de funcionamiento/año Capacidad producción: Coste Inversión Coste Explotación y Mantenimiento Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) Periodo de Amortización de la Obra Civil Período de Amortización de la Maquinaria Tasa de descuento seleccionada COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año Costes de inversión €/m3 Coste de operación y mantenimiento €/m3 67.328 67.328 67.328 67.328 67.328 67.328 67.328 67.328 67.328 67.329 67.329 7.17.482,75 215.000,000 98 Período de Amortización en maquinaria (%) 2 período de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año 1.239.815 COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087		215.000,00			
m3/día facturados N° días de funcionamiento/año Capacidad producción: Coste Inversión Coste Explotación y Mantenimiento Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) Periodo de Amortización de la Obra Civil Período de Amortización de la Maquinaria Tasa de descuento seleccionada COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año Costes de inversión €/m3 Coste de operación y mantenimiento €/m3 67.328 67.328 67.328 67.328 67.328 67.328 67.328 67.328 67.328 67.329 67.329 7.17.482,75 215.000,000 98 Período de Amortización en maquinaria (%) 2 período de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año 1.239.815 COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087	Año de entrada en funcionamier	nto		2015	
N° días de funcionamiento/año365Capacidad producción:24.574.720Coste Inversión27.177.482,75Coste Explotación y Mantenimiento215.000,000Porcentaje de la inversión en obra civil en(%)98Porcentaje de la inversión en maquinaria (%)2Periodo de Amortización de la Obra Civil50Período de Amortización de la Maquinaria10Tasa de descuento seleccionada4COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año1.239.815COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año25.302COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año1.265.117Costes de inversión €/m30,0515Coste de operación y mantenimiento €/m30,0087		110			
Capacidad producción:24.574.720Coste Inversión27.177.482,75Coste Explotación y Mantenimiento215.000,000Porcentaje de la inversión en obra civil en(%)98Porcentaje de la inversión en maquinaria (%)2Periodo de Amortización de la Obra Civil50Período de Amortización de la Maquinaria10Tasa de descuento seleccionada4COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año1.239.815COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año25.302COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año1.265.117Costes de inversión €/m30,0515Coste de operación y mantenimiento €/m30,0087					
Coste Inversión27.177.482,75Coste Explotación y Mantenimiento215.000,000Porcentaje de la inversión en obra civil en(%)98Porcentaje de la inversión en maquinaria (%)2Periodo de Amortización de la Obra Civil50Período de Amortización de la Maquinaria10Tasa de descuento seleccionada4COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año1.239.815COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año25.302COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año1.265.117Costes de inversión €/m30,0515Coste de operación y mantenimiento €/m30,0087					
Coste Explotación y Mantenimiento 215.000,000 Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) Porcentaje de la inversión en maquinaria (%) Periodo de Amortización de la Obra Civil Período de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087					
Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) Porcentaje de la inversión en maquinaria (%) Periodo de Amortización de la Obra Civil Período de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087		nto		-	
Porcentaje de la inversión en maquinaria (%) Periodo de Amortización de la Obra Civil Período de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año 1.239.815 COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087	Coste Explotación y Manteninne	1110		213.000,000	
Periodo de Amortización de la Obra Civil 50 Período de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año 1.239.815 COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año 25.302 COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087	Porcentaje de la inversión en obra	a civil en(%)		98	
Período de Amortización de la Maquinaria 10 Tasa de descuento seleccionada 4 COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año 1.239.815 COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año 25.302 COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087	Porcentaje de la inversión en maq	uinaria (%)		2	
Tasa de descuento seleccionada COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año Costes de inversión €/m3 Coste de operación y mantenimiento €/m3 4 1.239.815 25.302 1.265.117 0,0515	Periodo de Amortización de la Obi	ra Civil		50	
COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año 1.239.815 COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año 25.302 COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087	Período de Amortización de la Ma		10		
COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año 25.302 COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087	Tasa de descuento seleccionada	4			
COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año 1.265.117 Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087	COSTE ANUAL EQUIVALENTE OB	1.239.815			
Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087	COSTE ANUAL EQUIVALENTE MA	25.302			
Costes de inversión €/m3 0,0515 Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087	COSTE DE REPOSICION ANUAL E	1.265.117			
Coste de operación y mantenimiento €/m3 0,0087				0,0515	
	Coste de operación y mantenimie	0,0087			
	Precio que iguala el VAN a 0			0,0602	

2. Plan de financiación previsto

Hasta la fecha, no se conoce todavía la modalidad de financiación de la inversión, ni los porcentajes de Fondos de la UE, de haberlos.

				Miles	s de Euros
FINANCIACION DE LA INVERSIÓN	1	2	3		Total
Aportaciones Privadas (Usuarios)					Σ
Presupuestos del Estado					Σ
Fondos Propios (Sociedades Estatales)					Σ
Prestamos					Σ
Fondos de la UE					Σ
Aportaciones de otras administraciones					Σ
Otras fuentes					Σ
Total				•••	27.177.482,75€

3. Si la actuación genera ingresos *(si no los genera ir directamente a 4)*Análisis de recuperación de costes

La actuación generará los ingresos previstos en la Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Publico Hidráulico en lo referente a la aplicación del Canon de Regulación y Tarifas.

	Miles de Euros					
Ingresos previstos por canon y tarifas (según legislación aplicable)	1	2	3		50	Total
Uso Agrario	77,79	77,98	156,36		360,03	15.745,03
Uso Urbano	218,43	218,98	219,53		252,75	11.711,53
Uso Industrial						Σ
Uso Hidroeléctrico						Σ
Otros usos						Σ
Total INGRESOS	296,22	296,96	375,89		612,78	27.456,56

					Miles de Euros
	Ingresos Totales previstos por canon y tarifas	Amortizaciones (según legislación aplicable)	Costes de conservación y explotación (directos e indirectos)	Descuentos por laminación de avenidas	% de Recuperación de costes Ingresos/costes explotación amortizaciones
TOTAL	27.456,56	13.588,74	13.859,58	13.588,74	100 %

(se ha considerado un incremento anual en el los costes de conservación y explotación del 1%)

A continuación describa el sistema tarifario o de cánones vigentes de los beneficiarios de los servicios, en el área donde se ejecuta el proyecto. Se debe indicar si se dedican a cubrir los costes del suministro de dichos servicios, así como acuerdos a los que se haya llegado en su caso.

Los artículos 296 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla la Ley de Aguas en los títulos preliminar, I, IV, V, VI y VII de ésta, establecen la aplicación de un <u>Canon de Regulación</u> destinado a compensar las inversiones del estado y atender a los gastos de explotación y conservación de las obras de regulación de las aguas superficiales. Además se aplicará la <u>Tarifa de Utilización</u> (tasa por distribución).

Para el cálculo de ingresos, se han adoptado los valores del último proyecto de Canon de Regulación (2005)

elaborado en la CHG, con una previsión de incremento de la parte correspondiente del canon destinado a compensar los gastos de explotación y mantenimiento (que fue en ese último proyecto del 25% del total del canon) del 1%, y sin incremento para la parte del Canon destinado a la amortización de obras (75 %).

4. Si no se recuperan los costes totales, incluidos los ambientales de la actuación con los ingresos derivados d tarifas justifique a continuación la necesidad de subvenciones públicas y su importe asociados a los objetivos siguientes:				
Importe de la subvención en valor actual neto (Se entiende que el VAN total negativo es el reflejo de la subvención actual neta necesaria): millones de euros				
Importe anual del capital no amortizado con tarifas (subvencionado): millones de euros				
Importe anual de los gastos de explotación no cubiertos con tarifas (subvencionados): millones de euros				
4. Importe de los costes ambientales (medidas de corrección y compensación) no cubiertos con tarifas (subvencionados): millones de euros				
5. ¿La no recuperación de costes afecta a los objetivos ambientales de la DMA al incrementar el consumo de agua?				
a. Si, mucho \Box				
b. Si, algo □ c. Prácticamente no □				
d. Es indiferente				
e. Reduce el consumo □ Justificar:				
6. Razones que justifican la subvención				
A. La cohesión territorial. La actuación beneficia la generación de una cifra importante de empleo y renta en un área deprimida, ayudando a su convergencia hacia la renta media europea:				
 a. De una forma eficiente en relación a la subvención total necesaria b. De una forma aceptable en relación a la subvención total necesaria 				
c. La subvención es elevada en relación a la mejora de cohesión esperada				
d. La subvención es muy elevada en relación a la mejora de cohesión esperada Justificar la contestación:				

Mejoras en el empleo como consecuencia de las obras. Mejoras en la productividad de la agricultura tradicional de la zona gracias a la puesta en riego y al aumento de las garantías de suministro del caudal necesario. Posibilidad de instalación de industrias destinadas a la transformación de los productos agrícolas, lo que

producirá un valor añadido, que ha de beneficiar al sector con incrementos de rentas y nivel de vida. Mejoras en la calidad y garantía del abastecimiento. Aumento de la oferta de empleo para atender las nuevas perspectivas de actividades recreativas y culturales creadas por el embalse. B. Mejora de la calidad ambiental del entorno a. La actuación favorece una mejora de los hábitats y ecosistemas naturales de su área de X influencia b. La actuación favorece significativamente la mejora del estado ecológico de las masas de X c. La actuación favorece el mantenimiento del dominio público terrestre hidráulico o del dominio público marítimo terrestre d. En cualquiera de los casos anteriores ¿se considera equilibrado el beneficio ambiental producido respecto al importe de la subvención total? a. Si X b. Parcialmente si c. Parcialmente no d. No Justificar las respuestas: El mantenimiento del caudal ecológico está incluido como medida correctora en el proyecto. Se va a mantener un caudal ecológico acorde con la época del año, que en su caso, complemente al de las naturales filtraciones. Se modulará con las fluctuaciones naturales, haciéndolas compatibles con los mínimos determinados por los criterios de exigencia del hábitat a fin de preservar la flora y la fauna existente aguas abajo de la presa. Debido al embalsamiento de agua, se generará una dilución de los posibles vertidos aguas arriba de la presa, además aguas abajo de la presa, y por la decantación de lodos que se producirá en el embalse, la calidad de las aguas será mejor. Con el cumplimiento del régimen de caudales ambientales se puede asegurar el mantenimiento del sistema fluvial aguas abajo en los periodos de fuerte estiaje. C. Mejora de la competitividad de la actividad agrícola a. La actuación mejora la competitividad de la actividad agrícola existente que es П claramente sostenible y eficiente a largo plazo en el marco de la política agrícola europea b. La actuación mejora la competitividad pero la actividad agrícola puede tener problemas П de sostenibilidad hacia el futuro c. La actuación mejora la competitividad pero la actividad agrícola no es sostenible a largo plazo en el marco anterior d. La actuación no incide en la mejora de la competitividad agraria e. En cualquiera de los casos anteriores, ¿se considera equilibrado el beneficio producido sobre el sector agrario respecto al importe de la subvención total? a. Si П b. Parcialmente si П c. Parcialmente no d. No

Justificar las respuestas:

D. Mejora de la seguridad de la población, por disminución del riesgo de inundaciones o de rotura de presas, etc. a. Número aproximado de personas beneficiadas: b. Valor aproximado del patrimonio afectable beneficiado: c. Nivel de probabilidad utilizado: avenida de periodo de retorno de 1.000 (A.P.) y 10.000 (A.E.) años d. ¿Se considera equilibrado el beneficio producido respecto al importe de la subvención total? a. Si
E. Otros posibles motivos que, en su caso, justifiquen la subvención (Detallar y explicar)
A continuación explique como se prevé que se cubran los costes de explotación y mantenimiento para asegurar la viabilidad del proyecto.

8. ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO

El análisis socioeconómico de una actuación determina los efectos sociales y económicos esperados del proyecto que en último término lo justifican. Sintetícelo a continuación y, en la medida de lo posible, realícelo a partir de la información y estudios elaborados para la preparación de los informes del Artículo 5 de la Directiva Marco del Agua basándolo en:
Necesidades de nuevas aportaciones hídricas para abastecer a la población

Ma	larco del Agua basándolo en:	,		
1.	y día en alta.	uencia en: bitantes bitantes bitantes de 2004:15.448 año 2015:16. la población abasteci	' habitantes	•
La	a población de diseño para un	año horizonte de 50	años se ha considerado de 20.	000 habitantes.
Se al de	l aumento de las garantías estinadas a la transformació	a poner en regadio a a adecuación al proyenta 3/ha. ación: 3.500 m3/ha y aductividad de la agra de suministro del con a de los productos a	ecto.	de instalación de industrias valor añadido, que ha de
	bastecimiento.		,	, J
3.		e sobre la producción RUCCIÓN	estimada en el área de influence B. DURANTE LA EXPLOTA. Muy elevado b. elevado c. medio d. bajo e. nulo f. negativo g. ¿en qué sector o ser la mejora? 1. primario 2. construcción 3. industria 4. servicios	TACIÓN

Las alteraciones que sufrirá el medio socioeconómico con la puesta en marcha de la construcción del embalse, se estima serán de carácter positivo. Durante la <u>fase de construcción</u> la inversión de recursos económicos y humanos, revertirán sus beneficios sobre la economía local y regional. Los sectores más favorecidos serán el sector servicios dentro de la rama de la hostelería y el sector industrial en el área de talleres mecánicos. Pero principalmente los mayores beneficios van a repercutir en la actividad humana mediante la creación de empleo en la construcción y acondicionamiento del conjunto de infraestructuras que componen la obra. Dada las características económicas particulares de la zona, la expropiación de terrenos se ha valorado positivamente, por la escasa productividad que actualmente tienen los terrenos como suelo agrícola, suponiendo además para aquellas zonas mas próximas a la cota de expropiación, una posible revalorización de la propiedad.

Pero sin duda, será <u>durante la explotación</u> del embalse y debido en primer lugar a la optima gestión del recurso agua que se producirá y, en segundo, a la oferta de nuevas posibilidades recreativas y culturales, cuando población local se verá más beneficiada. Además se producirán mejoras en la productividad de la agricultura tradicional de la zona gracias a la puesta en riego y al aumento de las garantías de suministro del caudal necesario. Posibilidad de instalación de industrias destinadas a la transformación de los productos agrícolas, lo que producirá un valor añadido, que ha de beneficiar al sector con incrementos de rentas y nivel de vida. Mejoras en la calidad y garantía del abastecimiento.

,		7	s destinadas a la transformación de
			eficiar al sector con incrementos de
rentas y nivel de vida. Mejor	as en la calidad y garai	ntía del abastecimiento.	
4. Incremento previsible en e			
A. DURANTE LA CONST	RUCCION	B. DURANTE LA EXPLO	OTACION
a. Muy elevado		a. Muy elevado	
b. elevado		b. elevado	
c. medio	X	c. medio	
d. bajo		d. bajo	X
e. nulo		e. nulo	
f. negativo		f. negativo	
g. ¿en qué sector o s	sectores se produce		sectores se produce
la mejora?		la mejora?	V
1. primario		1. primario	X
2. construcción	X	2. construcción	
3. industria		3. industria	X
4. servicios	X	4. servicios	X
Justificar las respu	estas:		
Duranto la construcción do	las abras sa ganarar	á una majara an al amn	los de la zona principalmente en el
			leo de la zona principalmente en el
			cos). <u>En la fase de explotación,</u> las
			ns nuevas perspectivas recreativas y
			la puesta en riego de zonas en la
,	•	упсота у цертио а та р	osible creación de sector industrial
relacionado con la actividad	ayrıcula.		
5 La actuación al entrar en	evnlotación : meiorará	la productividad de la ec	conomía en su área de influencia?
a. si, mucho	,	i la productividad de la et	sononna en su area de inilidencia:
b. si, algo	□ <i>X</i>		
C. Si, poco			
d. será indiferente			
e. la reducirá			
f. ¿a qué sector o sector			
significativa?	es alectara de forma		
1. agricultura	Χ		
2. construcción			
3. industria			
ง. เกินนิงเกิน			

4. servicios X Justificar la respuesta
Como ya se ha recogido en las respuestas anteriores, la productividad de la economía de la zona en lo referente al sector servicios mejorará para desarrollar la oferta de actividades recreativas y culturales. En cuanto al sector agrario, puede verse mejorada la productividad como consecuencia de la puesta en riego de las superficies previstas
6 Otras afecciones socioeconómicas que se consideren significativas (<i>Describir y justificar</i>).
7 ¿Existe afección a bienes del patrimonio histórico-cultural?
1. Si, muy importantes y negativas 2. Si, importantes y negativas 3. Si, pequeñas y negativas 4. No 5. Si, pero positivas Justificar la respuesta:
9. CONCLUSIONES
Incluya, a continuación, un pronunciamiento expreso sobre la viabilidad del proyecto y, en su caso, las condiciones necesarias para que sea efectiva, en las fases de proyecto o de ejecución.
El proyecto es:
1. Viable
1. Viable Teniendo en cuenta todas las consideraciones expuestas en apartados anteriores, puede concluirse que las obras de construcción de la PRESA DE ALCOLLARÍN es una actuación VIABLE
Teniendo en cuenta todas las consideraciones expuestas en apartados anteriores, puede concluirse que las
Teniendo en cuenta todas las consideraciones expuestas en apartados anteriores, puede concluirse que las obras de construcción de la PRESA DE ALCOLLARÍN es una actuación VIABLE 2. Viable con las siguientes condiciones: a) En fase de proyecto
Teniendo en cuenta todas las consideraciones expuestas en apartados anteriores, puede concluirse que las obras de construcción de la PRESA DE ALCOLLARÍN es una actuación VIABLE 2. Viable con las siguientes condiciones: a) En fase de proyecto Especificar: b) En fase de ejecución
Teniendo en cuenta todas las consideraciones expuestas en apartados anteriores, puede concluirse que las obras de construcción de la PRESA DE ALCOLLARÍN es una actuación VIABLE 2. Viable con las siguientes condiciones: a) En fase de proyecto Especificar: b) En fase de ejecución Especificar: 3. No viable



Informe de viabilidad correspondiente a:

Título de la Actuación: Presa de Alcollarín	
Informe emitido por: Confederación Hidrográfica del Guadiana	
En fecha: Marzo 2006	
El informe se pronuncia de la siguiente manera sobre la viabilidad del proyecto:	
X Favorable	
□ No favorable:	
¿Se han incluido en el informe condiciones para que la viabilidad sea efectiva, en fase de proyecto o de ejecución?	
X No	
☐ Si. (Especificar):	

Resultado de la supervisión del informe de viabilidad

Se aprueba por esta Secretaria General para el Territorio y la Biodiversidad, autorizándose su difusión pública sin condicionantes previos.

X Se aprueba por esta Secretaria General para el Territorio y la Biodiversidad, autorizándose su difusión pública, con los siguientes condicionantes:

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 4.7 de la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE), el futuro Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana incluirá información sobre esta actuación que justifique la conveniencia de su realización en el marco de una propuesta de mejora de la sostenibilidad del desarrollo ligada a otras planificaciones territoriales y económicas en la zona, Igualmente deberán justificarse las subvenciones implicitas que la realización de la presa implica para sus usuarios.
- En el caso de que esta actuación se presente a co-finaciación con fondos europeos para el periodo 2007-2013, deberá
 atenerse a las normas que se establezcan, especialmente en lo que se refiere a la creación de nuevos regadios.
- No se aprueba por esta Secretaria General para el Territorio y la Biodiversidad. El órgano que emitió el informe deberá proceder a replantear la actuación y emilir un nuevo informe de viabilidad

Madrid, a & de julão de 2006

El informe de viabilidad arriba indicado:

El Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad

Fdo. Antonio Serrano Rodríguez

Pza. San Juan de La Cruz, s'n 29071 Madrid TEL:: 91 597 60 12 FAX:: 91 597.59 87